

# Ticketera de Carlos Valdivia lleva a tribunales a Conaf y exige millonaria indemnización

**Sergio Sáez Fuentes**

La relación contractual entre la **Corporación Nacional Forestal (Conaf)** y la empresa **Ticketpro S.A.**, encargada de implementar el sistema de venta de entradas para las Áreas Silvestres Protegidas, terminó en tribunales. La ticketera fundada por el empresario **Carlos Valdivia** presentó una demanda de restitución, reembolso e indemnización de perjuicios, acusando incumplimientos graves del organismo estatal.

El contrato, adjudicado en diciembre de 2023 y con vigencia de 36 meses, contemplaba que **Ticketpro** diseñara y operara un sistema mixto de venta de tickets – online y presencial – con comisiones del 7% sobre cada entrada. Sin embargo, según la acción legal, Conaf habría incumplido el procedimiento acordado para las ventas físicas, lo que derivó en “ventas fuera del sistema” sin trazabilidad clara. “La imposibilidad de identificar a qué concepto correspondían las ventas impedía a Ticketpro realizar una rendición de cuentas... y cobrar su comisión”, se lee en la demanda.

A esto se suma la negativa del organismo a



reembolsar los costos de medios de pago, que ascendieron a más de \$101 millones. “La conducta de la **Conaf** es constitutiva de un grave incumplimiento contractual”, acusa la presentación. El quiebre llegó este mes, cuando Conaf terminó anticipadamente el contrato, aplicó multas por \$25 millones y cobró una boleta de garantía. Según Ticketpro, la corporación incluso publicó una nueva licitación mientras el vínculo seguía vigente.

La guinda del conflicto está en los equipos tecnológicos. La demanda acusa que Conaf no devolvió 11 terminales POS y 10 smartphones utilizados para validar tickets en los parques. “Se verifica la perpetración de una conducta abiertamente ilícita”, sostiene la acción judicial. La compañía exige la restitución inmediata, más una indemnización por los perjuicios causados. La causa es patrocinada por los abogados Andrés Tavolari Goycoolea y Álvaro Varas del Canto.